La ONCE paraliza la actividad de sus vendedores por el Coronavirus

Actualidad España | 14/03/2020



Los agentes vendedores solo podrán realizar determinadas tareas de devolución, gestión administrativa, etc…

La ONCE, a tenor de los criterios establecidos por las autoridades competentes para frenar el avance del coronavirus, ha trasladado a todos sus vendedores la decisión de suspender las ventas de sus productos de lotería. Esta información se ha trasladado de forma accesible para todos y todas a través de los Terminales Punto de Venta (TPV), así como por otras vías.

Los agentes vendedores solo podrán realizar determinadas tareas de devolución, gestión administrativa, etc… pero no podrán realizar venta de ningún tipo de producto, incluidos los tradicionales cupones.

En cuanto a la venta online a través del portal www.juegosonce.es solo se permitirá participar en los juegos conocidos como Eurojackpot y lotería instantánea.

La Organización seguirá atenta las decisiones de las autoridades de todos los ámbitos y acometerá las medidas precisas para garantizar la máxima seguridad de todos sus trabajadores y trabajadoras.

Agradece igualmente la solidaridad de todos los ciudadanos y se compromete a seguir apoyando a las más de 72.000 personas ciegas afiliadas a la Organización por todos los medios ahora disponibles para acompañar y ayudar a las personas con discapacidad, un colectivo especialmente sensible y vulnerable.

Autor: Redacción